



Consejo Económico
y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.4/1997/NGO/114
15 de abril de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
53º período de sesiones
Tema 12 del programa

LOS DERECHOS HUMANOS Y EL PROGRESO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

Exposición presentada por escrito por Liberación,
organización no gubernamental incluida en la lista

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición, que se distribuye de conformidad con la resolución 1296 (XLIV) del Consejo Económico y Social.

[15 de abril de 1997]

1. Con referencia a la decisión 1996/110 del 48º período de sesiones de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, en la que se define el marco que se debe adoptar para la preparación de un documento de trabajo sobre "Los derechos humanos y el progreso científico y tecnológico", nuestra organización pide respetuosamente a la Comisión que tome nota de nuestros comentarios.
2. Hasta donde alcanza la memoria, la historia de la humanidad está a punto de trascender los límites del conocimiento. En otros tiempos y en muchas sociedades, el conocimiento significaba la conquista del alma humana y se traducían en unas formas sumamente elaboradas de espiritualidad, basadas todas ellas en el valor único y extraordinario de la vida humana y su entorno. Sin embargo, en la mayoría de las sociedades conquista era solamente sinónimo de invasión territorial y lucha por el poder. Desde la invención de la rueda y del estribo, el progreso de la tecnología militar ha tenido una influencia negativa en el comportamiento del hombre.
3. En la decisión citada supra se afirma que "todo el mundo tiene derecho a disfrutar de las ventajas del progreso científico y de sus aplicaciones"; lo que se pretende ante todo es prevenir contra sus consecuencias adversas

para la integridad, dignidad y derechos humanos del individuo. Sin embargo, tememos que las repercusiones principales de las consecuencias adversas del progreso científico y tecnológico no se exploren en su totalidad si se consideran solamente "algunos adelantos, sobre todo en la biomedicina y la biología, así como en la tecnología de la información". En realidad pensamos que se ignoraría el destino de los derechos, obligaciones y bienestar del individuo si en este punto no se tuvieran en consideración los importantes adelantos realizados en una amplia gama de tecnologías, incluida la tecnología militar.

4. Como individuos, parece evidente que si se nos da la ilusión de vivir en democracia, la ilusión de que el derecho a la comodidad y al fácil acceso a los conocimientos es un derecho innato en las sociedades privilegiadas, no tenemos nada más qué pedir. Sin embargo, lo cierto es que vivimos en una era neocolonial y que millones de personas no tienen otro derecho innato que el de luchar, sufrir, ser objeto de torturas morales o físicas o morir en guerras sin cuartel.

5. Durante la guerra fría, los progresos de la ciencia militar y de la tecnología nuclear impusieron una paz discutible entre las superpotencias. Discutible, si se piensa en los millones de individuos que padecieron tremendos sufrimientos en conflictos ideológicos y estratégicos de alta y baja intensidad, en subzonas nacidas de una política polarizada. Los pueblos de Corea, Viet Nam, Afganistán, Angola, Nicaragua, Mozambique y otros, por citar tan sólo algunos, tardarán generaciones no sólo en cicatrizar sus heridas sino también en reconfigurar su lugar y su función en el mundo.

6. Terminada la guerra fría, la estrategia adoptada durante la guerra del Golfo puso de relieve la voluntad, la capacidad y las esferas de influencia económica, militar y política de las Potencias occidentales, que rápidamente llegaron a un consenso con los cinco Miembros permanentes de las Naciones Unidas. Es un secreto a voces que se ensayaron las tecnologías más adelantadas en la guerra del Golfo y en Bosnia en el decenio de 1990. ¿Se dispone de algún informe público honesto sobre las consecuencias de esos ensayos para la salud, el medio ambiente y la economía de esas regiones y de otras, que afectarán a gran parte de la población mundial durante muchos años?

7. ¿Acaso no son los embargos impuestos a Cuba y el Iraq una consecuencia inmediata de las alianzas y la estrategia de defensa de esos países? Todo iría sobre ruedas si no fuera porque el precio lo paga la totalidad de la población del Iraq y de Cuba.

8. Con la caída del antiguo bloque soviético, la ideología tiene poco que ver con las políticas posteriores a la guerra fría. Son más bien los bloques económicos los que conforman esa época, con la aparición en la escena de nuevos socios potenciales o de Potencias ambiciosas como China.

9. Si en algún momento se abrigó la esperanza de llegar a una reducción de la industria de armamentos, no se encontró ningún sustituto para este sector que presenta la doble ventaja de que produce ingresos elevados y de que las

partes se entienden con facilidad. Como consecuencia, a finales del decenio de 1990 las ventas de armas han vuelto a aumentar. Así, las ventas de armas a los países del Golfo alcanzaron un máximo en 1990, cuando el Iraq invadió Kuwait, con la firma de un contrato por valor de 36.000 millones de dólares. Siguieron aumentando después de la guerra (con un contrato por valor de 14.700 millones de dólares) y se redujeron a 1.700 millones de dólares en 1996. En la actualidad hay operaciones por valor de 6.000 millones de dólares con los países del Golfo, principales consumidores de armas de alta tecnología. En una época en que la política de defensa reaparece gradualmente como cuestión de alta prioridad en el programa geopolítico de los dirigentes mundiales, ¿dónde situamos la línea divisoria de la economía, la defensa y el valor universal del derecho a la vida de millones de individuos que no constituyen mucho más que la zona gris del mapa del mundo?

10. Si la propuesta ampliación de la OTAN tiene por objeto asegurar la paz en una amplia gama de países, parece que se va formando gradualmente una política de bloques antagonistas. A título de explicación cabe decir que los Tratados START II y III, concertados entre las antiguas superpotencias para acelerar la reducción de las armas nucleares de largo alcance, languidecen en el Parlamento ruso, que los considera un esfuerzo del Occidente por obtener una superioridad estratégica.

11. Sin embargo, mientras que las administraciones de países poderosamente equipados continúan sirviéndose de la exportación de armamento como instrumento de política exterior, muchos países pobres disponen ya de grandes existencias de armas, gastan proporciones enormes de su presupuesto en defensa y muestran señales de dificultad a la hora de absorber y utilizar lo que han comprado. Inevitablemente surgen entonces las guerras civiles y regionales, como se ha podido comprobar en el continente africano.

12. Podríamos entrar en largos detalles sobre las consecuencias, en todos los niveles de vida del individuo, de la reciente revolución de la tecnología de la información, en cuanto que es aplicable a las armas y a las tácticas militares, sin olvidar las actitudes y los programas reaccionarios que se podrían desarrollar en regiones y países más débiles, como los referentes a un mayor despliegue de misiles balísticos, a las armas biológicas o al terrorismo. No obstante, el presente documento sólo pretende señalar a la atención de la Comisión el contenido del documento de trabajo propuesto.

13. Aparentemente, las ciencias y tecnologías que llegan al público con el pretendido objeto de mejorar la vida del individuo son solamente la punta del iceberg. El problema que aquí se plantea es que con el progreso tecnológico actual se da a los individuos de las sociedades privilegiadas la ilusión de que son sus beneficiarios; en el mundo no industrializado, los individuos se debaten entre su supervivencia diaria y los desafíos impuestos por las Potencias neocolonialistas.

14. Además, en todo el mundo el individuo es cada más menos protagonista inmediato de los profundos cambios que se producen en su vida, de su microambiente y del mundo en general. En comparación con lo que sucedía hace algunos decenios, la diferencia reside hoy quizá en que en el proceso de mundialización y aplicación de las políticas del nuevo orden internacional,

las Potencias que gobiernan la vida de los individuos pierden progresivamente contacto con las peticiones y necesidades esenciales de estos últimos.

15. La disponibilidad de recursos utilizables, la justicia y la identidad cultural son los elementos que proporcionan un código común de conducta para la sociedad y una seguridad de paz a largo plazo, que son esenciales para garantizar la integridad, dignidad y derechos humanos del individuo.

16. Como dijera un eminente diplomático africano en octubre de 1996, "la paz es ante todo una cuestión de prevención de conflictos y de prevención de su agravación o extensión".
